

ACTA

El día 20 de noviembre de 2020, se reúne a través de la plataforma virtual zoom, la **Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología** presidida por la Diputada Stefania CORA. Siendo la hora 10:00 se da comienzo al encuentro virtual, habiéndose conformado el quórum con las diputadas Sara FOLETTO, Gracia JAROSLAVSKY, Carina RAMOS, Lucia VARISCO y el diputado Juan Pablo COSSO.

En primer lugar, se tratan en forma conjunta el **Expedientes 24.231**, venido en revisión, y el **Expediente 24.316**, autoría del Diputado COSSO. Ambos tienen como objeto la creación de un programa de inclusión y capacitación digital, destinado a adultos mayores, para el uso de los canales electrónicos bancarios.

COSSO comenta que, a través de estos proyectos se busca promover la inclusión financiera de los adultos mayores en la provincia de Entre Ríos, a partir del fortalecimiento de la educación financiera, la difusión de contenidos vinculados a los servicios financieros, y el fomento a soluciones que contribuyan a mejorar la accesibilidad y el uso responsable de los servicios financieros por parte de este segmento poblacional. De esta forma, se les brinda herramientas a este grupo etario para prevenir fraudes o estafas de las que suelen ser víctimas producto del desconocimiento. Las diputadas JAROSLAVSKY y FOLETTO expresan su apoyo a ambas iniciativas y mocionan subir el dictamen a la plataforma para avanzar en su pronta implementación.

A continuación, se procede al tratamiento del **Expediente 23.626**, Proyecto de Ley venido en revisión, autoría del Senador mandato cumplido Mario TORRES, por el cual se el Programa Provincial de Huertas Escolares, el que se implementará en todos los establecimientos educativos de gestión pública y privada de zonas rurales y urbanas, en los niveles primario y secundario de la Provincia. Participa del encuentro el autor del proyecto, quien manifiesta que el mismo tiene como objetivo impulsar la creación de huertas en el ámbito educativo como recurso pedagógico y, además, promover la educación económica a través de la agricultura. Afirma que una huerta es una herramienta educativa muy valiosa, la cual fomenta el respeto al medio ambiente, los valores ecológicos, el conocimiento de la sostenibilidad, y permite a los escolares disfrutar de alimentos cultivados por ellos mismos y valorar sus propiedades. Menciona como otros de los beneficios que trae aparejada la implementación de huertas en las escuelas, su incidencia en la modificación de

hábitos alimentarios, lo que permite avanzar hacia una nutrición más completa y orgánica. Asimismo, entiende que, en los momentos globales que vivimos, es fundamental concientizar a las nuevas generaciones acerca del cuidado de nuestro planeta y las nuevas formas de desarrollo sustentable. Esto se plantea no solo con el objetivo de inculcar la defensa al medio ambiente, sino también para brindarles herramientas para un posible desarrollo económico futuro, y la utilización de esta herramienta como recurso pedagógico en las escuelas.

El Diputado COSSO manifiesta su acompañamiento a esta iniciativa, destacando que promueve hábitos saludables. De la misma forma, valora la implementación de programas de formación y capacitación en esta temática en establecimientos escolares, destinado a jóvenes y adultos.

Interviene la Diputada RAMOS y mociona avanzar en un dictamen para su posterior aprobación en la próxima sesión. Habiendo consenso entre los presentes, la Presidenta CORA informa que se pondrá a disposición en la plataforma virtual para realizar las adhesiones.

En otro orden, se somete a consideración el **Expediente 24.249**, Proyecto de Ley presentado por la Diputada FOLETTO por el cual se propone la inclusión del espacio curricular psicología en todos los cursos de los niveles primario y secundario del sistema educativo. La autora del proyecto sostiene que brindarle esta herramienta a niños y adolescentes en su etapa formativa, posibilitara a estos detectar algunas problemáticas que hoy pasan inadvertidas. Entiende también, que para realizar esta tarea es importante contar con docentes preparados, ya que la propia vorágine del proceso educativo no permite a los docentes de grado descubrir algunas cuestiones que afectan al alumno.

Las legisladoras y legisladores se muestran de acuerdo con el espíritu del proyecto, pero se advierte la dificultad en la creación de nuevas horas cátedra, debido a la imposibilidad presupuestaria. Frente a esto, plantean convocar a los responsables del CGE y armar una mesa de trabajo, para analizar junto a todos los actores involucrados, la forma en que pueda llevarse a cabo.

No habiendo más temas para abordar, se da por finalizada la reunión siendo la hora 11:00. Conste.